



2

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 000028

(03 AGO. 2011)

"Por la cual se adopta el Plan de Estudio del Programa de Licenciatura en Español y Literatura, con renovación de Registro Calificado por el MEN y se aprueban ajustes"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO,

En ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Académica No 000009 de 19 de febrero de 2010, se resolvió la actual denominación y el plan de estudio del programa de Licenciatura en Español y Literatura, en la modalidad presencial y extendida, con una duración de 8 semestres correspondientes a 140 créditos académicos.

Que la Resolución No. 4402 de 1 de junio de 2011 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, aprobó la Renovación del Registro Calificado por siete (7) años al programa de Licenciatura en Español y Literatura.

El literal c, del art. 9, del Estatuto General de la Universidad del Atlántico, expresa que: "La investigación y la docencia constituyen los ejes de la vida académica de la Universidad y ambas se articulan con la extensión para lograr objetivos institucionales de carácter académico o social".

Que los literales g y a, de los artículos 1 y 2, del Acuerdo Superior N° 000001 de 16 de febrero de 2009 "Por el cual se adopta el Estatuto de la Investigación", establecen respectivamente: "la investigación se desarrollará en todos los niveles de formación y se apoya en la relación Facultades, Grupos de Investigación, Programas de Maestría y Doctorado"; "Institucionalizar la investigación como práctica académica permanente y compromiso misional".

Que la misión del P.E.I. de la Universidad del Atlántico valora la docencia de manera integrada a las competencias investigativas y enfatiza en la búsqueda de la excelencia académica desde la visión del desarrollo en los diversos ámbitos.

Que el Plan Estratégico 2009- 2019, establece en la Línea 2, la "Formación Humanística, Científica de Excelencia y Pertinencia" y, el Motor de Desarrollo 3, promueve la pertinencia e innovación curricular.

Que el Artículo Vigésimo Sexto del Acuerdo Académico N° 0002 de 03 de julio de 2003: "Los cursos de Cultura Ciudadana y Deporte Formativo son cursos obligatorios de Ley y no poseen créditos. Podrán cursarse en cualquier momento de la carrera del estudiante. El curso Cátedra Universitaria es de obligatoriedad institucional y no implica créditos".

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en sesiones de fechas 11 de mayo, 07 y 15 de junio de 2011, aprobó elevar la solicitud al Consejo Académico de los ajustes a los planes de



000028

estudio en los programas de Licenciaturas, de acuerdo con las condiciones de calidad requeridas y en concordancia con la normatividad vigente.

Que el Artículo 100 del Acuerdo Superior 010 de 3 de Agosto de 1989- Estatuto Estudiantil - establece que: "los Exámenes Preparatorios, Trabajo de Grado y Cursos de Actualización son los que el estudiante presenta como requisito para optar el título. Los Consejos de Facultad reglamentarán estas pruebas".

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad del Atlántico,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el siguiente Plan de estudio con los respectivos ajustes para el programa de LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LITERATURA, de conformidad con las necesidades del contexto, el proceso de evaluación externa e interna y la normatividad vigente, así:

Plan de Estudio de la Licenciatura en Español y Literatura estructurado en créditos y por semestres

PRIMER SEMESTRE											
NÚCLEO	ÁREA	COMPONENTES O CAMPOS DE FORMACIÓN	NÚCLEOS TEMÁTICOS		REQUISITOS	TP	TI	TT	INTENSIDAD HORARIA	CREDITOS	
			CÓDIGO	ASIGNATURA							
OBLIGATORIO	FORMACIÓN BÁSICA	Pedagogía	30607	Educación y contexto		32	64	96	2	2	
		Desarrollo humano	30939	Desarrollo humano: enfoques y teorías		32	64	96	2	2	
	FORMACIÓN PROFESIONAL	Saber disciplinar en español y literatura		61480	Taller de comprensión y producción de textos orales escritos I		48	48	96	3	2
				61470	Seminario taller de enfoques lingüísticos		48	48	96	3	2
				61140	Historia de la lengua española		32	64	96	2	2
				61461	Seminario taller de teorías literarias, naturaleza y función de la literatura		48	96	144	3	3
				611570	Clásicos literarios grecolatinos		32	64	96	2	2
				62700	Electiva de contexto I		32	64	96	2	2
ELECTIVAS											
TOTALES									19	17	

Convenciones: TP: Tiempo Presencial TI: Tiempo Independiente TT: Tiempo Total



000028

SEGUNDO SEMESTRE											
NÚCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPOS DE FORMACION	NÚCLEOS TEMÁTICOS		REQUISITOS	TP	TI	TT	INTENSIDAD HORARIA	CREDITOS	
			CÓDIGO	ASIGNATURA							
OBLIGATORIO	FORMACION BASICA	Pedagogía	30936	Procesos pedagógicos generales		32	64	96	2	2	
		Desarrollo humano	30941	Desarrollo Humano: Dimensiones	30939	32	64	96	2	2	
		Práctica pedagógica investigativa	30943	Investigación formativa I		32	64	96	2	2	
	FORMACION PROFESIONAL	Saber disciplinar en español y literatura		61481	Taller de comprensión y producción de textos orales y escritos II	61480	48	48	96	3	2
				61471	Seminario taller de enfoques lingüísticos II	61470	48	48	96	3	2
				61462	Seminario Taller de Teorías Literarias	61461	48	48	96	3	2
				612560	Literatura Universal		48	48	96	3	2
	ELECTIVA	Contextualización	62701	Electiva de Contexto II		32	64	96	2	2	
	TOTALES									20	16

Convenciones: TP: Tiempo Presencial TI: Tiempo Independiente TT: Tiempo Total



000028

TERCER SEMESTRE											
NÚCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPOS DE FORMACION	NÚCLEOS TEMÁTICOS		REQUISITO	TP	TI	TT	INTENSIDAD HORARIA	CREDITOS	
			CÓDIGO	ASIGNATURA							
OBLIGATORIO	FORMACION BASICA	Pedagogía	30937	Modelos y tendencias pedagógicas		32	64	96	2	2	
		Desarrollo humano	30942	Desarrollo humano: procesos	30941	32	64	96	2	2	
		Práctica pedagógica investigativa	30944	Investigación formativa II	30943	32	64	96	2	2	
	FORMACION PROFESIONAL	Saber disciplinar en español y literatura		61482	Taller de comprensión de textos orales y escritos III	61481	48	48	96	3	2
				61147	Procesos semiológicos I		48	96	144	3	3
				612360	Seminario taller de fonética y fonología		48	48	96	3	2
				61148	Teorías literarias: métodos y sistemas teóricos críticos	61462	32	64	96	2	2
				61163	Literatura española del siglo de oro		32	64	96	2	2
				612331	Antropología lingüística		48	96	144	3	3
TOTALES									22	20	

Convenciones: TP: Tiempo Presencial TI: Tiempo Independiente TT: Tiempo Total



000028

CUARTO SEMESTRE											
NÚCLEO	AREA	COMPONENTE S O CAMPOS DE FORMACION	NÚCLEOS TEMÁTICOS		REQUISITO	TP	TI	TT	INTENSIDAD HORARIA	CREDITOS	
			CÓDIGO	ASIGNATURA							
OBLIGATORIO	FORMACION BASICA	Pedagogía	30938	Procesos curriculares		32	64	96	2	2	
		Práctica pedagógica investigativa	30945	Investigación formativa III	30944	32	64	96	2	2	
	FORMACION PROFESIONAL	Saber disciplinar en español y literatura		61483	Taller de comprensión de textos orales y escritos IV	61482	48	48	96	3	2
				61151	Procesos semiológicos II	61147	48	96	144	3	3
				611520	Seminario taller de morfosintaxis I	612360	48	48	96	3	2
				61153	Etnolingüística	612360	32	64	96	2	2
				61154	Literatura popular y etnoliteratura		32	64	96	2	2
				61287	Literatura española y contemporánea	61163	48	48	96	3	2
TOTALES									20	17	

Convenciones: TP: Tiempo Presencial TI: Tiempo Independiente TT: Tiempo Total



000028

QUINTO SEMESTRE										
NÚCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPOS DE FORMACIÓN	NÚCLEOS TEMÁTICOS		REQUISITOS	TP	TI	TT	INTENSIDAD HORARIA	CRÉDITOS
			CODIGO	ASIGNATURA						
OBLIGATORIO	FORMACION BASICA	Pedagogía	307830	Seminario taller de didáctica de la literatura		48	48	96	3	2
			30780	Legislación y gestión educativa		32	64	96	2	2
		Práctica pedagógica investigativa	300340	Investigación formativa en el área del español y la literatura I	30945	48	96	144	3	3
	FORMACION PROFESIONAL	Saber disciplinar en español y literatura	613301	Procesos argumentativos		48	96	144	3	3
			611550	Seminario taller de morfosintaxis II	611520	48	48	96	3	2
			61156	Lenguaje y contexto sociocultural	612360	48	96	144	3	3
			61191	Español de américa	612360	32	64	96	2	2
			611940	Literatura latinoamericana: origen y desarrollo		48	48	96	3	2
	ELECTIVA	Profundización	61340	Electiva de profundización I		32	64	96	2	2
	TOTALES									24

Convenciones: TP: Tiempo Presencial TI: Tiempo Independiente TT: Tiempo Total



000028

SEXTO SEMESTRE											
NÚCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPOS DE FORMACION	NÚCLEOS TEMÁTICOS		REQUISITOS	TP	TI	TT	INTENSIDAD HORARIA	CREDITOS	
			CÓDIGO	ASIGNATURA							
OBLIGATORIO	FORMACION BASICA	Pedagogía	305910	Seminario taller de didáctica de procesos lectores y escritores iniciales (1° a 5° grado)		48	48	96	3	2	
		Práctica pedagógica investigativa	300350	Investigación formativa en el área de español y la literatura II	300340	48	96	144	3	3	
	FORMACION PROFESIONAL	Saber disciplinar en español y literatura		611610	Psicolingüística		48	48	96	3	2
				611650	Seminario taller de semántica y pragmática		48	48	96	3	2
				61162	Filosofía del Lenguaje		32	64	96	2	2
				61198	Literatura latinoamericana contemporánea	611940	48	96	144	3	3
				611660	Seminario taller de procesos discursivos I		48	48	96	3	2
	ELECTIVA	Profundización	61341	Electiva de profundización II		32	64	96	2	2	
	TOTALES									22	18

Convenciones: TP: Tiempo Presencial TI: Tiempo Independiente TT: Tiempo Total



2

000028

SEPTIMO SEMESTRE										
NUCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPOS DE FORMACION	NÚCLEOS TEMÁTICOS		REQUISITOS	TP	TI	TT	INTENSIDAD HORARIA	CREDITOS
			CODIGO	ASIGNATURA						
OBLIGATORIO	FORMACION BASICA	Pedagogía	305920	Seminario taller de didáctica de procesos lectores y escritores iniciales (6° a 11° grado)	305910	48	48	96	3	2
		Práctica pedagógica investigativa	300360	Investigación y práctica profesional en español y literatura	300350	64	80	144	4	3
	FORMACION PROFESIONAL	Saber disciplinar en español y literatura	611920	Seminario taller de procesos discursivos II	611660	48	48	96	3	2
			611960	Español de Colombia	612360	48	48	96	3	2
			611930	Literatura colombiana: origen y desarrollo		48	48	96	3	2
			61257	Literatura del caribe		48	96	144	3	3
	ELECTIVA	Profundización	61168	Electiva de profundización III		32	64	96	2	2
TOTALES									21	16

Convenciones: TP: Tiempo Presencial TI: Tiempo Independiente TT: Tiempo Total



000028

OCTAVO SEMESTRE										
NÚCLEO	ÁREA	COMPONENTES O CAMPOS DE FORMACION	NÚCLEOS TEMÁTICOS		REQUISITO	TP	TI	TT	INTENSIDAD HORARIA	CRÉDITOS
			CÓDIGO	ASIGNATURA						
OBLIGATORIO	FORMACION BASICA	Pedagogía	30777	Tics aplicadas a los procesos de aprendizaje y enseñanza de la lengua		32	64	96	2	2
		Práctica pedagógica investigativa	300370	Investigación y práctica profesional en español y literatura II	300360	64	80	144	4	3
			307840	Trabajo de grado	300360	64	128	192	4	4
	FORMACION PROFESIONAL	Saber disciplinar en español y literatura	611970	Literatura colombiana contemporánea	611930	48	48	96	3	2
			61350	Gramática de la lengua española		48	48	96	3	2
	ELECTIV A	Profundización	61343	Electiva de profundización IV		32	64	96	2	2
TOTALES									18	15

Convenciones: TP: Tiempo Presencial TI: Tiempo Independiente TT: Tiempo Total



2

000028

ARTÍCULO SEGUNDO: Las Coordinaciones de los Programas de Licenciaturas de la Facultad de Ciencias de la Educación, promoverán la formación integral de los estudiantes, a través de los cursos de Cultura Ciudadana, el Deporte Formativo, y la Cátedra Universitaria, entre otros, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución del Consejo Académico arriba en comento.

ARTÍCULO TERCERO: El Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, mediante Acta N° 3 de fecha de 7 de junio de 2011, aprobó como trabajo de grado, la monografía de investigación para optar el título de Licenciado en Educación.

PARÁGRAFO PRIMERO: El trabajo de grado consiste en la elaboración y sustentación de una monografía fundamentada en el saber disciplinar integrado al pedagógico, desde las áreas del conocimiento que conforman el plan de estudio del programa de Licenciatura en Español y Literatura, en concordancia con las líneas de investigación respectivas.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El Consejo de Facultad reglamentará la elaboración del trabajo de grado monográfico, con base en los principios de la investigación formativa, inherente al plan de estudio.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación y deroga las disposiciones que le sean contrarias, especialmente los Artículos Cuarto y Quinto de la Resolución N° 000009 de 19 de febrero de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el D.E.I.P, de Barranquilla el **03 AGO. 2011**


ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
PRESIDENTE


ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA
SECRETARIO